Carepa (Ant.), cuatro (04) de junio de dos mil veintiséis (2026).

INFORME DE SUPERVISIÓN No.01

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	011-BASPC17-2026
CDP No.	3426 de fecha 30 de enero de 2026
CRP No.	15828 de fecha 10 de abril de 2026
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUÍMICOS PARA PISCINA Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL, PARA EL BITER17 Y EL BIVEL47, UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC17 CLARA ELISA NARVAEZ ARTEAGA, EN EL MUNICIPIO DE CAREPA Y SAN PEDRO URABÁ - ANTIOQUIA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**CLAUDIA MARCELA GONZALEZ ARBOLEDA** Representante legal PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S NIT: 900.393.756-1 Cel: 3166279268 Calle 22 G No 98 A 29 Servicioalcliente@profesionalesambientales.com
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10 DE ABRIL DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIUN MILLONES TRECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (**21.315.298,00**) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS
FORMA DE PAGO:	El Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.17 "Clara Elisa Narváez Arteaga se compromete a realizar el giro directamente a la Cuenta de ahorros No. 007380866066 a nombre de PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S identificado(a) con N.I.T. 900.393.756-1, de la siguiente forma: PAGO PARCIAL: Equivalente al 100% del valor del contrato, mediante abono en cuenta, previo al recibido a satisfacción del bien del objeto del contrato y cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Acta recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista. 2. Emisión de factura electrónica (como se establece la resolución 000042 de 2020 DIAN).

Powered by CamScanner

	3. Entrada Almacén 4. Informe del supervisor 5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 7. Verificación por parte del MDN-EJERCITO-BASPC17 del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción.
FECHA DE ENTREGA:	3 de junio de 2026
LUGAR DE ENTREGA:	Los elementos del BITER 17 deben ser entregados en el almacén de intendencia del batallón de ASPC No. 17 ubicado en el kilómetro 1 vía al mar, municipio de Carepa Antioquia. Los elementos del BIVEL 47 deben ser entregados en las instalaciones del Batallón de infantería N°47 "Gral. Francisco de Paula Vélez" en San Pedro Urabá kilómetro 2 vía a Turbo. Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la ejecución del contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que llegase a celebrar, incluyendo los impuestos. Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será en el Municipio de Carepa Antioquia, Instalaciones de la Décima Séptima Brigada.
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	**MODIFICATORIO No 01** de la aceptación de la oferta No. 011-BASPC17-2026, previas las siguientes consideraciones: a)- Que el MDN - Ejército Nacional – Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.17 "CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA" requirió el SUMINISTRO DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUÍMICOS PARA PISCINA Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL, PARA EL BITER17 Y EL BIVEL47, UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC17 "CLARA ELISA NARVAEZ ARTEAGA", EN EL MUNICIPIO DE CAREPA Y SAN PEDRO URABÁ - ANTIOQUIA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026 y realizó la convocatoria al proceso de mínima cuantía N° MC-014-BASPC17-2026. b) Una vez concluido el proceso de selección, se procedió a la aceptación de la oferta N.° 011-BASPC17-2026, la cual fue suscrita con PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S. dando inicio el diez (10) de abril del mismo año. c) Que el 08 de mayo de 2026, el supervisor solicita la modificación de la clausula de forma de pago en la aceptación de la oferta de la referencia. d). Que el presente modificatorio se efectúa con fundamento en el Artículo 1602 del Código Civil, en el entendido que cualquier contrato legalmente celebrado es Ley

Powered by CamScanner

	para las partes, al igual el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que establece la posibilidad de celebrar contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad tendiente al cumplimiento de los fines del Estado, así mismo, en atención a que el plazo de ejecución como de duración del contrato principal que aún se encuentra vigente, por lo tanto dentro del plazo de duración se podrán modificar, adicionar, liquidar, otorgar plazos, etc. e)- Que quienes suscriben la presente modificación se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hacen parte de la presente modificación N°. 01 f)- Que cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación, las partes acuerdan celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 01 A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° 011-BASPC17-2026, que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA- MODIFICAR** la cláusula de forma y condiciones de pago, quedando de la siguiente manera: **FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:** El Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.17 "Clara Elisa Narváez Arteaga se compromete a realizar el giro directamente a la Cuenta de ahorros No. 007380866066 de DAVIVIENDA a nombre de PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S identificado(a) con N.I.T. 900.393.756-1, de la siguiente forma: PAGOS PARCIALES: El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado y presentación de la respectiva factura, entrada al almacén (cuando aplique); previa disponibilidad del PAC (Disponibilidad de recursos); y cumplimiento de los demás tramites administrativos a que haya lugar, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio del cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación. Con el posterior cumplimiento de las siguientes indicaciones: 1. Recepción a satisfacción de los bienes por parte del MDN – EJC – DIV7 – BR17 – BASPC17, plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y Contratista. 2. Informe del Supervisor. 3. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). 4. Verificación por parte del MDN – EJC – DIV7 – BR17 – BASPC17 del cumplimiento por parte del contratista del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar. 5. Soporte de las facturas para el mecanismo de pago (Factura o documento equivalente, detalle de cargos – en el caso de que factura no lo detalle, copia de la resolución de facturación vigente del contratista en caso de pertenecer al régimen de responsabilidad del Impuesto sobre las Ventas (IVA). 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción.

Powered by CamScanner

VALOR REDUCCIÓN AL CONTRATO	N/A
FECHA REDUCCIÓN AL CONTRATO	N/A
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO No.01	N/A
FECHA ADICION AL CONTRATO	N/A
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO No.02	N/A
FECHA ADICION AL CONTRATO	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	El valor final del contrato es por la suma de VEINTIUN MILLONES TRECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (**$21.315.298,00**) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**MY. SIERRA BARRERA ANDRÉS LEONARDO** Ejecutivo y Segundo Comandante BITER17

II. APROBACIÓN PÓLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, fue aprobada la Póliza No. 21-44-101494486 ANEXO: 0 de fecha 20 de marzo de 2026, Expedida por: SEGUROS DEL ESTADO S.A., que cubre los riesgos de:

VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	$ 2.131.529,80
VIGENCIA:	DESDE 19/03/2026 HASTA 31/01/2027
B. CALIDAD DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO:	$ 2.131.529,80
VIGENCIA:	DESDE 19/03/2026 HASTA 31/01/2027

Aprobada por el Ordenador del Gasto mediante la plataforma del SECOP.

III. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el informe a continuación se relaciona que se entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, **AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.17 "CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA"** los bienes objeto del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción de acuerdo al concepto técnico:

Powered by CamScanner

UNIDADES CENTRALIZADAS BASPC17

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACION)	REC.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BITER17	$6.376.523,00

MATERIAL REACTIVO DE LABORATORIO Y QUIMICOS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP)				
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BIVEL47	$2.134.230,00
MATERIAL REACTIVO DE LABORATORIO Y QUIMICOS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP)				
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BIVEL47	$ 2.952.000,00
VALOR TOTAL A EJECUTAR				**$11.462.753,00**

UNIDADES CENTRALIZADAS BASPC17

BITER 17									
A-02-02-01-003-005-04 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)									
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR IVA (SI APLICA)**	**% DEL IVA**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL**
1	3549049	ALGUICIDA LÍQUIDO Y ABRILLANTADOR POR GALÓN UTILIZADO PARA DAR BRILLO A LA PISCINA Y CONTROL DE ALGAS, POR GALÓN.	GALÓN	7	$ 35.000,00	$ -	0%	$ 35.000,00	$ 245.000,00
2	3549049	SODA CAUSTICA EN ESCAMAS X BULTO X 25KG UTILIZADO COMO REGULACIÓN DE PH.	BULTO	5	$ 100.000,00	$ 19.000,00	19%	$ 119.000,00	$ 595.000,00
3	3549049	CLORO ESTABILIZADO AL 91% X 50 KILOS COMO DESINFECTANTE Y ALGUICIDA.	CANECA	3	$ 393.750,00	$ -	0%	$ 393.750,00	$ 1.181.250,00
4	3549049	CLARIFICADOR DE AGUA POR LITRO	LITRO	8	$ 6.303,00	$ 1.197,00	19%	$ 7.500,00	$ 60.000,00
5	3549049	KIT COMPARADOR DE CLORO Y PH UTILIZADO PARA MEDIR CLORO Y PH EN EL AGUA DE LA PISCINA, CONTENIDO: 1 UNIDAD DE MEDICIÓN, 1 FRASCO DE ORTOTOLIDINA Y 1 FRASCO DE ROJO PHENOL, MATERIAL: PLASTICO.	UNIDAD	2	$ 14.285,00	$ 2.714,00	19%	$ 16.999,00	$ 33.998,00
6	3549049	CLORO GRANULADO HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70% COMO DESINFECTANTE X	CANECA	4	$ 315.000,00	$ 59.850,00	19%	$ 374.850,00	$ 1.499.400,00

Powered by CamScanner

		40 KLS.							
7	3549049	REGULADOR DE PH, COMPONENTE QUÍMICO PARA AJUSTAR EL PH EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES O DOMESTICAS Y PISCINAS ADEMÁS LIMPIEZA DE GRANITO, AZULEJOS, BAÑOS Y SANITARIOS. PARÁMETROS APARIENCIA LIQUIDO AMARILLO A ROJIZO - DENSIDAD G/ML (1,060-1,080) SOLUBILIDAD SOLUBLE EN AGUA Y ALCOHOL . PRESENTACIÓN: GALÓN POR 3,785L	GALÓN	3	$ 13.500,00	$ 2.565,00	19%	$ 16.065,00	$ 48.195,00
8	3549049	SULFATO DE ALUMINIO TIPO ALUMBRE UTILIZADO COMO CLARIFICANTE BULTO X 25 KG	BULTO	10	$ 100.840,00	$ 19.160,00	19%	$ 120.000,00	$ 1.200.000,00
9	12161702	SODA CAUSTICA: ACIDO CARBONICO, FORMULA NAHCO3 COMPUESTO INORGANICO DE SODIO INGREDIENTE BICARBONATO DE SODIO, GRANULADO O POLVO BLANCO, INODORO, NO SE QUEMA.PUEDE DESARROLLAR PRESION SI SE EXPONE AL AGUA	KILO	3	$ 4.000,00	$ 760,00	19%	$ 4.760,00	$ 14.280,00
10	47131807	HIPOCLORITO DE CALCIO 70% SOLIDO GRANULADO, COLOR BLANCO A BLANCO GRISACEO, SOLUBLE EN AGUA. SE CARACTERIZA POR SU ALTO CONTENIDO DE CLORO DISPONIBLE VENCIMIENTO POR CANECA	CANECA	4	$ 315.000,00	$ 59.850,00	19%	$ 374.850,00	$ 1.499.400,00
						VALOR TOTAL RUBRO			**$ 6.376.523,00**
						VALOR TOTAL PEDIDO BITER17			**$ 6.376.523,00**

BIVEL47

DESCRIPCIÓN: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE (PTAP)
Identificacion del Activo Fijo: N/A
Número del Activo Fijo:164500000012.
Numero de Inventario: 800403000000000000001573824
Centro de Costo: 3M4B120310

A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA (SI APLICA)	% DEL IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	3424026	SULFATO DE ALUMINIO TIPO A ESTADO FÍSICO SÓLIDO GRANULADO, PESO MOLECULAR 594.14G/MOÑ. FORMULA QUÍMICA A12(SO4)3,14H2O CRISTALES DE COLOR BLANCO/SOLUBLE (CUMPLA LAS NORMAS INTERNACIONALES PARA PRODUCTOS EN EL TRATAMIENTO DEL AGUA ANS/AWWA B403-93)	KILO	15	$ 2.374,79	$ 451,21	19%	$ 2.826,00	$ 42.390,00
2	3423106	KIT PARA MEDIR CLORO Y PH DIGITAL INCLUYE CINCO REACTIVOS, DOS DISCOS DE COLOR, CAJA DE COMPARACIÓN, DOS TUBOS DE VISUALIZACIÓN, INSTRUCCIONES Y CAJA DE TRANSPORTE	UNIDAD	5	$ 14.284,87	$ 2.714,13	19%	$ 16.999,00	$ 84.995,00
3	3423106	KIT COMPARADOR DE CLORO Y PH ESTE KIT INCLUYE DOS (2) REACTIVOS: 1 ROJO PENHOL, 1 ORTTHOTOLIDINA X	UNIDAD	5	$ 14.284,87	$ 2.714,13	19%	$ 16.999,00	$ 84.995,00

Powered by CamScanner

		20 ML +1 CAJA DE COLORES							
4	3424061	SODA CAUSTICA : ACIDO CARBÓNICO, FORMULA NAHCO3 COMPUESTO INORGÁNICOS DE SODIO INGREDIENTE BICARBONATO DE SODIO, GRANULADO O POLVO BLANCO, INODORO, NO SE QUEMA. PUEDE DESARROLLAR PRESIÓN SI SE EXPONE AL AGUA.	KILO	10	$ 4.000,00	$ 760,00	19%	$ 4.760,00	$ 47.600,00
5	3424014	HIPOCLORITO DE CALCIO 70% SÓLIDO GRANULADO, COLOR BLANCO A BLANCO GRISÁCEO, SOLUBLE EN AGUA. SE CARACTERIZA POR SU ALTO CONTENIDO DE CLORO DISPONIBLE VENCIMIENTO POR CANECA	CANECA	5	$ 315.000,00	$ 59.850,00	19%	$ 374.850,00	$ 1.874.250,00
								VALOR TOTAL	**$2.134.230,00**

DESCRIPCIÓN: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)
Identificación del Activo Fijo: N/A
Número del Activo Fijo: 164500000013
Numero de Inventario: 800403000000000000001573836
Centro de Costo: 3M4B120310

A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA (SI APLICA)	% DEL IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
6	3466402	ALGUICIDA-ANTIALGAS: SUSTANCIA INCOMPATIBLES: AGENTE OXIDANTES FUERTES, ACIDO, ÁLCALIS, SALES DE PLANTA, SE VUELVE INESTABLE CON JABONES ANIONICOS. LIQUIDO TRASLUCIDO DE COLOR AZUL, COMPONENTE ACTIVOS OXIDANTES, AGENTES SURFACTANTES CATIÓNICOS;PRESENTACION EN FRASCOS X 5 LITROS	LITROS	50	$ 25.000,00	$ -	0%	$ 25.000,00	$ 1.250.000,00
7	3466402	ALGUICIDA Y BACTERICIDA: ES UN COMPLEJO ORGÁNICO DE COBRE, DE ORIGEN NATURAL Y DE REACCIÓN ÁCIDA, EL CUAL POSEE UNA GRAN ESTABILIDAD Y SOLUBILIDAD EN LAS AGUAS DONDE SE APLICA, SOLUCIÓN ACUOSA ESTABILIZADA ELIMINA ALGAS Y BACTERIAS PATÓGENAS EN EL AGUA Y OTROS RESIDUOS ORGÁNICOS; PRESENTACION EN FRASCOS POR 5 LITROS	UNIDAD	15	$ 18.625,00	$ -	0%	$ 18.625,00	$ 279.375,00
8	3424014	HIPOCLORITO DE CALCIO 90% SÓLIDO GRANULADO, COLOR BLANCO A BLANCO GRISÁCEO, SOLUBLE EN AGUA. SE CARACTERIZA POR SU ALTO CONTENIDO DE CLORO DISPONIBLE VENCIMIENTO X KILOS	KILO	75	$ 7.875,00	$ -	0%	$ 7.875,00	$ 590.625,00
9	3466402	BIODYNE 301 ESTA COMPUESTO POR 29 CEPAS DE BACTERIAS VIVAS BENEFICAS (ALGUNAS FACUITATIVAS) CON DIFERENTESCAPACIDADES DE DEGRADACION: X GALON DE 4 LITROS	GALON	13	$ 64.000,00	$ -	0%	$ 64.000,00	$ 832.000,00
								VALOR TOTAL	**$ 2.952.000,00**

Powered by CamScanner

VALOR TOTAL PEDIDO BIVEL47	**$ 5.086.230,00**
VALOR TOTAL PEDIDO	**$11.462.753,00**



IV. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha no se han efectuado pagos:

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
01		$ 0,00

Powered by CamScanner

TOTAL	$0,00

V. PAGOS PROGRAMADOS

Se tiene programado el siguiente pago.

PAGOS PROGRAMADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
01	Pago programado para cancelar mes junio de 2026	$ 11.462.753,00
TOTAL		$ 11.462.753,00

BALANCE CONTRATO

Valor total inicial contrato	$ 21.315.298,00	
Valor programado pago junio 2026		$11.462.753,00
Valor programado pago julio 2026		$ 9.852.545,00
TOTAL CONTRATO	$ 21.315.298,00	$ 21.315.298,00

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% Material Amortizado
0.00 %	53.78 %	53.78 %

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

MY. SIERRA BARRERA ANDRÉS LEONARDO
Ejecutivo y Segundo Comandante BITER17
Supervisor

Powered by CamScanner